
**AVISO AL PÚBLICO
EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS**

COMUNICA:

Que, a partir del lunes 22 de enero hasta el jueves 8 de febrero de 2018, la jornada laboral de la Superintendencia de Bancos, será de 7:30 a.m. a 4:00 p.m., con el fin de compensar las jornadas del día 12 de febrero (Lunes de Carnaval) y 14 de febrero de 2018 (Miércoles de Ceniza).

Por lo anterior, las Oficinas de la Superintendencia permanecerán cerradas desde el día 12 al 14 de febrero 2018, en consecuencia, los términos procesales y administrativos se considerarán prorrogados.

No obstante, la atención al público por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad adopte.

Panamá, 19 de enero de 2018.

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente